



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 18 de octubre de 2023

H.C.M. PIO N° 63/23



C-6251

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 115 de 18 de octubre de 2023, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 2737/23, emitida por los Concejales: Abog. Iber Antonio Pino O'barrio, Lic. Luz Melisa Cortés y Dr. Gonzalo Pallares Soto, con propuesta de Petición de Informe Oral (con carácter de urgencia), fijando fecha y hora para el día lunes 23 de octubre de 2023 a horas 09:15 a.m. en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 63/23 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

En aplicación de los artículos 14 y 17 de la Ley Autonómica Municipal 26/14 de fiscalización, modificada por la ley 330/2023, remítase al GAMS la presente PIO para que (en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia) **para que comparezca ante el pleno del hemiciclo municipal informando sobre los siguientes puntos relativos la planta procesadora de lácteos emplazada en POTOLO:**

1. Remita el proyecto de construcción, emplazamiento y funcionamiento de la Planta Procesadora de Leche en Potolo. Remita los estudios de factibilidad, mercado, capacidad de producción y cuanto estudio preliminar haya servido para su emplazamiento. ¿quiénes fueron los funcionarios dependientes del ejecutivo municipal encargados de aprobar y poner en funcionamiento dicho proyecto? Adjunte documentación de respaldo debidamente suscrita y rubricada.
2. Informe pormenorizadamente todos los datos de la Empresa que ha llevado adelante la construcción y emplazamiento de la Planta Procesadora de Leche en Potolo (datos generales de la empresa, de los socios y de los representantes legales de dicha empresa).



3. ¿A cuánto asciende la suma de dinero que invirtió el GAMS a razón del costo total del proyecto de la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo? Desglose los costos por Items.
4. ¿A cuánto asciende la suma de dinero que gastó el GAMS a razón de la inauguración (*traslado, logística, comunicación, katerin, gastos de caja chica, etc.*) y puesta en funcionamiento de la referida Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo? Desglose por Items todo el gasto realizado.
5. Informe pormenorizadamente sobre la procedencia, calidad, fabricación, modelo, cantidad, estado, inventario y codificación de los equipos, máquinas y aparatos que actualmente funcionan en la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo.
6. ¿A cuánto asciende el costo operativo de la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo? Desglose pormenorizadamente en Items de Personal, materia prima, servicios básicos, insumos, transporte y todo otro costo operativo.
7. Informe detalladamente ¿a cuánto asciende el presupuesto que el GAMS le ha asignado al funcionamiento de Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo para la gestión 2024? Desglose partidas presupuestarias y montos.
8. Informe detalladamente ¿a cuánto asciende el presupuesto que el GAMS le ha asignado al funcionamiento de Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo para la gestión 2023? Desglose partidas presupuestarias, montos. A la fecha ¿a cuánto asciende el monto de dinero que se ha gastado?
9. Informe ¿De qué repartición o dependencia del GAMS depende la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo? Explique cuál es el status jurídico de dicha dependencia (*autarquía, desconcentrada, descentralizada, empresa municipal, etc.*)
10. Informe si el derecho propietario de los predios en los que se emplaza la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo está a nombre del GAMS. Adjunte folio real y demás documentación de respaldo.
11. Informe si la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo cuenta con documentación y autorizaciones ambientales de ley. Adjunte documentaciones de respaldo.
12. Informe ¿cuáles son los motivos técnicos, fácticos o jurídicos por los cuales la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo no ha iniciado operaciones desde su



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

20
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

inauguración en fecha 15 de agosto de 2023 hasta la fecha? Adjunte declaración de respaldo.

13. Informe ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado al mantenimiento de la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo? Adjunte todos los contratos laborales, contratos de consultoría y designaciones de todo el personal técnico, administrativo, operativo y manual que desempeña funciones en dicha planta. Adjunte "fails" y perfil profesional de cada uno de los referidos funcionarios.
14. Informe si el GAMS ha suscrito Convenios con comunidades, otras instituciones, empresas o cualquier otra persona jurídica de derecho público o privado; con la finalidad de garantizar el aprovisionamiento, distribución o venta de leches y/o derivados?
15. Informe si la Planta Procesadora de Leche emplazada en Potolo, cuenta con Registro Sanitario debidamente otorgado por el SENASAG; si cuenta con Certificación de Manipulación de Alimentos debidamente emitido por el SEDES; y si cuenta con Licencia de Funcionamiento. Adjunte documentos de respaldo legalmente otorgados.

Con este particular motivo saludamos a ustedes, atentamente,

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

